

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

12146 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Traspase Tajo-Segura de Librilla sobre convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Se convoca a los comuneros a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2025 a las diez horas en primera convocatoria y a las diez y treinta horas en segunda en el pabellón municipal de deportes de Librilla con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2024.

Segundo.- Aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Extraordinaria I de fecha 1 de Diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Extraordinaria II de fecha 1 de Diciembre de 2024.

Cuarto.- Presentación del Estado de Cuentas e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2024 y su aprobación si procede.

Quinto.- Informe por parte del Síndico de Fondos, del Presupuesto previsto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2025 y su aprobación si procede.

Sexto.- Informe-Memoria del Sr. Presidente sobre las actuaciones llevadas a cabo desde la anterior Asamblea General Ordinaria hasta la fecha y otros asuntos de interés.

Séptimo.- Propuesta de aprobación de Adenda al "Convenio regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes de Librilla (Murcia). Proyecto de modernización del regadío de la zona regable de la CR Traspase Tajo-Segura de Librilla. Sector 1 (Murcia)", así como su adhesión al Convenio del Ministerio, resultante de la petición a SEIASA, y autorizar a la Junta de Gobierno a tomar los acuerdos necesarios en relación a dicha Adenda, autorizando al Sr. Presidente a firmar en nombre de la Comunidad cuantos documentos públicos y privados, incluidos avales y préstamos, sean necesarios para ello.

Octavo.- Estado del Proyecto de Inversiones Estratégicas para la Digitalización, financiado por el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, según Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation.

Noveno.- Renovación del 50% de la Junta de Gobierno, con arreglo al Artº 50, 52, 59 y 64 de los Estatutos.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Renuncia del Secretario General a su cargo, con motivo de su

inminente jubilación, y nombramiento de un nuevo Secretario General a propuesta del Sr. Presidente según el Artº 50.2 de los Estatutos.

Librilla, 27 de marzo de 2025.- Presidente, Francisco Provencio García.

ID: A250014127-1